Discurso Canciller Paraguayo Don Héctor Lacognata en Asunción

(Asunción, 24 de Julio de 2009)

PALABRAS DEL SEÑOR CANCILLER NACIONAL DON HÉCTOR LACOGNATA EN OCASIÓN DE SU INTERVENCIÓN EN LA CUMBRE DE PRESIDENTES DE ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Señoras y Señores Presidentes de Estados Partes del MERCOSUR;

Señoras y Señores Presidentes de Estados Asociados;

Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes del MERCOSUR;

Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Asociados;

Señora Viceministra, coordinadora de la Comisión Presidencial del MERCOSUR de la República Bolivariana de Venezuela, Doña Isabel Delgado ARRIA;

Esta Presidencia Pro-Témpore inició bajo el lema de “un MERCOSUR” para la gente”, en el anhelo de un MERCOSUR cuyas instituciones funcionen debidamente, cada vez más crecientes, de una globalización que no se detiene.

El plan de prioridades de los trabajos que hemos encaminado en este semestre, ha sido enfocado en áreas que consideramos de fundamental trascendencia, como la política comercial, la convergencia estructural, la libre circulación y el fortalecimiento institucional, con un destaque especial al MERCOSUR SOCIAL.

Hemos seguido insistiendo, en la necesidad del cumplimiento del artículo 1 del Tratado de Asunción, aspecto fundamental para garantizar a nuestros sectores productivos y a la ciudadanía en general, un MERCOSUR que realmente beneficie a la gente.

Es por ello, que deseamos destacar los avances que se dieron en el presente semestre: “EL REGLAMENTO DEL FONDO DE AGRICULTURA FAMILIAR DEL MERCOSUR” las “DIRECTRICES PARA UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURO RURAL PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”, instrumentos que permitirán financiar programas y proyectos para estimular la agricultura familiar.

Igualmente, cabe mencionar el avance sobre el “REGLAMENTO DEL FONDO MERCOSUR DE GARANTIAS PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de este importante sector de la región.

Con relación a las medidas implementadas para hacer frente a la actual coyuntura económica, hemos constituido un grupo técnico, en el marco de las tareas de monitoreo del comercio del MERCOSUR, a fin de analizar los flujos de comercio del MERCOSUR, a fin de analizar los flujos de comercio extrazona.

La aprobación de una decisión que amplia el sistema de pagos en moneda local, a transacciones comerciales de cualquier naturaleza, cuyas condiciones de operación se realizarán mediante convenios bilaterales de los bancos centrales de los Estados Partes del MERCOSUR, reviste singular importancia en la presente coyuntura.

En lo concerniente al perfeccionamiento de la Unión Aduanera, y en especial a la implementación de la eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y la Distribución de la Renta Aduanera del MERCOSUR, hemos realizado nuestros mayores esfuerzos a fin de llegar a un consenso; sin embargo, la complejidad y sensibilidad del tema requiere mayores deliberaciones, para acercar posiciones, contemplando los intereses de todos.

En materia de cooperación técnica internacional, el trabajo desarrollado con los organismos cooperantes ha sido favorable, y varios proyectos serán implementados próximamente. Entre ellos podemos mencionar:

- Programa regional de fortalecimiento institucional de políticas de igualdad de género en la agricultura familiar;
- Fortalecimiento de la institucionalidad y perspectiva de género en el MERCOSUR.
- Integración fronteriza; promoción de los movimientos cooperativos; entre otros.

Es gratificante informar que en las distintas instancias técnicas, grupos y subgrupos de trabajo, los resultados fueron alentadores; así hemos consensuado y aprobado normativas que versan sobre distintas áreas, con el objetivo de avanzar en la armonización de normas técnicas.

Con relación al fondo de convergencia estructural del MERCOSUR, destacamos el avance en la ejecución de varios proyectos anteriormente aprobados. Igualmente, celebramos la aprobación de nuevos proyectos durante el presente semestre.

Esto refleja que, si existe solidaridad y voluntad política, el MERCOSUR puede aportar mucho al beneficio de la gente.

En ese sentido, nuestro reconocimiento a los Estados Partes, por el aporte y fortalecimiento de este importante instrumento que contribuye a la creación de una conciencia comunitaria.

En esa línea, ha sido aprobado el “Proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad. DETIEC”, por un monto de 6.470.588 dólares americanos, con el objeto de fortalecer importantes sectores productivos, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, hemos aprobado el “Proyecto de Implementación de la Biblioteca Unila y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana”, por un monto de 22 millones de dólares americanos.

Quiero mencionar también que, conforme lo estipula el reglamento de los fondos de convergencia estructural del MERCOSUR, hemos iniciado los trabajos tendientes al análisis y la evaluación del mismo, a fin de adecuarlo a las exigencias actuales.

Es importante resaltar, los trabajos realizados con miras a la integración de cadenas productivas en el MERCOSUR. Entre ellos se destaca la creación del Portal Empresarial del MERCOSUR, que será sin dudas, un importante instrumento para el fomento de iniciativas de integración productiva.

Con referencia al funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión, cabe informar sobre el llamado a concurso de oposición y méritos para la incorporación de funcionarios internacionales a su secretaría; con lo cual se optimizará el funcionamiento pleno de todas las Áreas internas de este tribunal.

Fiel al cumplimiento del lema de la Presidencia Pro-Témpore, el de “un MERCOSUR para la gante”, resaltamos que en el día de ayer, hemos procedido a la inauguración de la Sede del Instituto Social del MERCOSUR; órgano que contribuirá significativamente a la consolidación de la dimensión social del proceso.

Hoy, me permito destacar la designación de su Directora Ejecutiva, la Doctora María Magdalena Rivarola, de amplia trayectoria en el campo profesional, quien tendrá el desafío y el compromiso de ejercer la titularidad del instituto.

Asimismo, hemos aprobado el acuerdo de sede entre la República Oriental del Uruguay y del MERCOSUR para el funcionamiento de la secretaría permanente del foro consultivo económico-social.

En el ámbito del relacionamiento externo, se han priorizado diversos frentes de negociación:

El 1 de Junio de 2009 entró en vigencia el Acuerdo de Preferencias Fijas del MERCOSUR ? India. Se concluyó igualmente, el proceso de suscripción del acuerdo de preferencias fijas con la Unión Aduanera de África del Sur.

Se han desplegado esfuerzos para retomar el diálogo con la Unión Europea, en reuniones celebradas, tanto a nivel ministerial como de jefes de negociación, en las ciudades de Asunción, Praga y Lisboa.

Se inscribió además, un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un Grupo consultivo Conjunto para la promoción del comercio y las inversiones entre el MERCOSUR y COREA.

Asimismo, hemos realizado la primera reunión del grupo de trabajo MERCOSUR ? JAPON, donde se identificaron nuevas áreas y se analizaron los resultados de los proyectos de cooperación.

En el ámbito regional, destacamos la entrada en vigencia del acuerdo de complementación económica N? 62, entre el MERCOSUR y la República de Cuba, así como la aprobación del reglamento de la comisión administradora de dicho acuerdo.

En cuando a las negociaciones MERCOSUR ? CHILE, se acordó iniciar un proceso de negociación en materia de inversiones en ocasión de la “XII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo”.

Finalmente, destacamos el avance en las negociaciones entre el MERCOSUR y Colombia sobre el comercio de servicios, a través de las reuniones celebradas en el presente semestre.

En el ámbito del MERCOSUR político, hemos aprobado, entre otros aspectos importantes, la creación del Instituto de Políticas Publicas de Derechos Humanos; de la “Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de desastres Socioculturales, la Defensa Civil, la Protección civil y la Asistencia Humanitaria”.

Sobre este tema, cabe mencionar que hemos elevado un proyecto de declaración presidencial.

El MERCOSUR se ha pronunciado ante los diversos acontecimientos políticos de carácter regional e Internacional, talos como la escalada de violencia en la Franja de Gaza; la nueva directiva de la Unión Europea en materia migratoria, que impone sanciones para empleadores de nacionales de terceros países en estadía irregular; cuya aplicación profundiza la vulnerabilidad de los migrantes.

Asimismo, nos hemos manifestado sobre el golpe de Estado de Honduras, expresando una enérgica condena a cualquier situación que ponga en riesgo el orden constitucional y la voluntad democráticamente manifestada por el pueblo hondureño.

Hemos impulsado el reconocimiento y participación efectiva de los adultos mayores en la agenda regional, así como en el ámbito de las Naciones Unidas, a fin de promover la adopción de una convención internacional sobre los derechos de los adultos mayores.

Con relación a la actual coyuntura sanitaria, y en apoyo a las labores desplegadas por los señores Ministros de Salud de la región, hemos contado con la presencia de ellos, a fin de hacer un frente común ante este flagelo; esto en continuidad a los trabajos desarrollados recientemente en la ciudad de Buenos Aires.

En ese sentido, también nos ha acompañado los Ministros de Desarrollo Social; como resultado de los trabajos desplegados hemos aprobado dos declaraciones conjuntas a través de las cuales se establecen mecanismos de coordinación y articulación de acciones efectivas para contrarrestar este mal.

Hemos contado con la presencia de los Señores Parlamentarios del MERCOSUR, quienes han realizado una importante labor durante el semestre a favor de la profundización de los temas de la actual agenda del bloque.

En ese sentido, cabe destacar el aporte realizado por el PARLASUR con el acuerdo político y otras recomendaciones que realzan la necesidad de avanzar hacia la institucionalidad del MERCOSUR.

El respecto, en el Consejo del Mercado Común hemos tomado la decisión de realizar una reunión extraordinaria a los efectos de examinar el acuerdo político, en fecha a ser propuesta por la próxima por la próxima Presidencia Pro-Témpore Uruguaya.

Finalmente, quisiera agradecer la colaboración de todas las delegaciones y reiterar la frase de “un MERCOSUR para la gente”, pensada por el Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Fernando Lugo Méndez, como lema para esta Presidencia Pro-Témpore Paraguaya, augurando que sea una realidad y se consolide durante el proceso de construcción del MERCOSUR, ese MERCOSUR que todos queremos.

MUCHAS GRACIAS